

AUTORIZACIÓN DE GASTO

Para Pagar Para Adquirir

I. FUNDAMENTACIÓN DEL GASTO

UNIDAD SOLICITANTE _____
DIV. JURIDICA _____

FECHA
19 | 8 | 09

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S) O SERVICIO(S):

Adquisición de: Libro "I Tomo : Decisiones del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia años 2004-2005; II Tomo: Comentarlos a la Jurisprudencia e Índices Analíticos, autor Universidad Adolfo Ibáñez.

DESTINO DEL (LOS) ARTICULO(S) O SERVICIO(S): DIV. JURIDICA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR O PRESTATARIO: LEGIS CHILE S.A.

R.U.T. DEL PROVEEDOR: 96.686.220-3

Menor precio Plazo de entrega Requerimiento
 Calidad Unico proveedor Otros

MONTO DEL GASTO	
TOTAL \$	116.100.-

OBSERVACIONES:

Compra se realizó por Convenio Marco con la Orden de Compra N° 606-489-TL09.-

JEFE DEPTO/ADQUISICIONES E INVENTARIO

INCLUYE: Cuadro Comparativo Cotización Boleta o facturas Otros

II. REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

IMPUTACION	DISPONIBLE	GASTO	SALDO
2204002	\$ 116.100.-	\$ 116.100.	\$ 116.100.-
	\$	\$	\$
	\$	\$	\$

ID-COMPROMISO: 1906
FECHA : 21 de agosto 09

III. RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4433
SANTIAGO, 19/08/09

VISTOS:

El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.314 de 2008, sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; las Condiciones de Uso del Sistema de Información de Compras y Contrataciones; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre la exención de la Toma de Razon y las facultades delegadas mediante Resolución Exenta N° 306 de 2008, de esta Subsecretaría.

RESUELVO

1. Autorízase el gasto señalado en ítem II
2. El monto de dicho gasto se imputará al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, según lo indicado en el ítem II.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES Y FINANZAS
NELSON BRAVO CESPEDES
Jefe Departamento de Finanzas

